MUNICIPALIDAD DE SUNCHALES
PROVINCIA DE SANTA FE

SUNCHALES
Capital Nacional
del Cooperativismo

CONCEJO MUNICIPAL
ENTRADA
FECHA 30 SEP 2015
HORA 12:30

Sunchales, 29 de Septiembre de 2015

Sr. Pablo Pinotti
Presidente
Concejo Municipal
Presente

De mi consideración:

Desde la Subsecretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, los abajo firmantes Dr. Ramiro Palomeque – Ssec. de MAyDS e Ing. José Forestello - Coordinador del Órgano Técnico de Aplicación de la Ordenanza N° 2405/2014 de la ciudad de Sunchales, nos dirigimos a usted, a los fines de solicitarle la designación de un representante de vuestra institución, para constituir la Comisión Permanente de Acción Municipal y Seguimiento sobre Utilización de Agroquímicos (CAMSUA), establecida en el artículo N° 21 de la mencionada Ordenanza.

A tal efecto, quien usted designe, deberá presentarse, el día **miércoles 7 de octubre, a la hora 20:00, en el Salón Azul del Palacio Municipal**, con motivo de realizar la reunión de presentación del proyecto de reglamentación de la Ordenanza 2405/2014.

Sin otro particular y esperando contar con su presencia, saludamos a usted atentamente.

JOSE LUIS FORESTELLO
INGENIERO AGRONOMO
MAT. Nº 1-0915

Dr. RAMIRO M. PALOMEQUE
Subsec. M.A. y D.S.
Municipalidad de Sunchales